



FIDUCIA®
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUCIA S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

Señores Accionistas de FIDUCIA S. A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por mi administración durante el ejercicio económico 2015

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

De acuerdo a las cifras publicadas oficialmente, el 2015 tuvo una inflación anual del 3,38%, inferior tanto a la registrada en el año precedente así como a la proyección estimada para el año que fue del 3.6 %. Esta baja de la inflación se debió fundamentalmente a una caída generalizada del nivel de precios de bienes y servicios incluidos en el índice de precios al consumidor (IPC), provocada por una drástica y prolongada contracción de la demanda interna de productos, aumentada por una contracción monetaria. La caída del consumo genera recesión y esta motiva a los productores a disminuir su producción por la falta de demanda.

Según los datos oficiales, la economía ecuatoriana creció en un 0,4%, cifra muy por debajo de las predicciones hechas por las autoridades económicas del País que en su momento fueron del 3,5 % y posteriormente ajustadas al 1,9 %. Este desfase se debe principalmente a la correlación directa que todavía mantiene nuestra economía con el precio del petróleo, producto que estuvo estimado en el presupuesto para el año 2015 en USD 79,7 por barril, teniendo un promedio real de USD 52 por barril, este impacto también se profundiza por el escaso crecimiento de la producción.

La balanza de pagos cerró con déficit del 1,3 % del PIB, este deterioro se debe fundamentalmente a un mayor déficit en la balanza de bienes (USD 349 MM), debido a una caída de las exportaciones en cerca el 10 %. Si bien la vigencia de las salvaguardias arancelarias incidieron en que se produzcan menores compras al exterior, en los últimos meses del año esta caída se desaceleró, llegando a una disminución en el III trimestre de apenas el 6,3 % respecto al mismo periodo del año anterior, comparado con la disminución del 17,2 % que se dio en el primer trimestre.

Las reservas internacionales de tuvieron una caída del 36,8 % con respecto al año anterior, ubicándose en USD 2.496 MM contra los USD 3.949 MM con los que iniciamos el 2015. La emisión de bonos en el mercado internacional así como las ventas anticipadas de petróleo a la China y a Tailandia, no fueron suficientes para atender el ritmo de inversión pública y los pagos de deuda de finales del año.



FIDUCIA®
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Las estimaciones oficiales prevén que la economía en el 2016, tendrá un crecimiento del 0,5 %; sin embargo, según varios organismos internacionales estiman que la economía ecuatoriana tendrá una contracción superior al 1,5 %, incluso las últimas predicciones del Fondo Monetario Internacional, hablan de una contracción del cercana al 4 %, cifra no aceptada por las autoridades.

La Asamblea Nacional aprobó un presupuesto de USD 29.835 MM para el 2016, con un precio de petróleo estimado en USD 35 por barril, con lo cual se estima que se tendrá un déficit del 2.4 % del PIB, con necesidades de financiamiento de USD 6.600 MM.

Uno de los sectores que más impacto tuvo por la caída de los precios del petróleo fue el Sistema Financiero, que tuvo una contracción de cerca del 11 % con respecto al año anterior lo que representó una pérdida de depósitos de cerca de USD 3.200 MM, lo cual a su vez contrajo la oferta del crédito en el país.

El sector automotriz tuvo una reducción de aproximadamente el 40 % de unidades vendidas con respecto a las alcanzadas en el 2014, debido principalmente a la vigencia de cupos para la importación y la tasa de aranceles que ubican a los vehículos en nuestro país en niveles muy superiores que en países vecinos. La eliminación del fideicomiso de garantía como un mecanismo de respaldo de créditos para la compra de vehículos hizo más rígidas las condiciones de otorgamiento de este tipo de préstamos, con lo cual también afectó por el lado de la demanda en este sector.

Otro sector que tuvo un gran impacto fue el de la construcción. Los Proyectos de Leyes que se enviaron por parte del ejecutivo tanto de herencias como de plusvalías, los mismos que pretendían grabar con impuestos tanto a los bienes recibidos como herencias, donaciones y legados, así como a los ingresos extraordinarios obtenidos por revalorización de propiedades inmobiliarias, desincentivó la demanda de unidades inmobiliarias lo que a su vez limitó considerable la intención de promotores inmobiliarios de desarrollar nuevos proyectos. El sector de la construcción estima que aproximadamente el 30 % de los compradores lo hacen con fines de inversión, quienes vieron amenazados seriamente sus expectativas de retorno con estos nuevos impuestos.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas así como las del Directorio de la Compañía, La decisión de la Junta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2015, fueron cumplidas cabalmente en cuanto al reparto del 15 % de utilidad a los trabajadores, el pago correspondiente del impuesto a la renta. Una vez que la Compañía ya había cumplido con el 50 % de su capital en reservas legales, las utilidades luego de las deducciones antes señaladas, fueron destinadas a la conformación de reservas facultativas.



FIDUCIA®
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Entre los aspectos más relevantes de los objetivos planteados para el 2015 podemos resumir en los siguientes:

2.1 SISTEMA GESTOR: El proceso de implementación de nuestro nuevo sistema transaccional concluyó la etapa de parametrización de nuestras necesidades con el proveedor iniciando la migración de nuestros negocios fiduciarios a la nueva plataforma. Si bien esta etapa nos ha tomado más tiempo que el previsto, ya podemos percibir los beneficios de contar con un sistema integrado que nos permita tener una operación con mejores controles, seguridades e información.

2.2 FONDOS DE INVERSIÓN: Históricamente los fondos de inversión han tenido un desempeño similar a los depósitos del Sistema Financiero, sin embargo esto no ocurrió en nuestro volumen administrado, ya que tuvimos un crecimiento del 16,54 % con respecto al cierre del 2014, mientras que el Sistema Financiero decreció en un 11 %.

Continuamos con el objetivo estratégico de posicionar a la Compañía como el principal actor del negocio de fondos en el País, para lo cual hemos complementado nuestra oferta de productos con la constitución en el mes de diciembre del fondo CENTENARIO FCN, cuyo objetivo de inversión es ofrecer a los inversionistas acceso a facturas comerciales negociables, si bien los potenciales inversionistas a los que apuntamos con este fondo es el sector asegurador del país, también daremos acceso a inversionistas naturales y jurídicos que estén dispuestos a asumir este nivel de riesgo.

Debido a las distorsiones que genera la valoración de los portafolio “a precios de mercado” mediante la metodología del vector de precios, nos hemos visto obligados cada vez más a que nuestras inversiones tengan un mayor componente financiero lo que de alguna forma afecta a la rentabilidad de los partícipes y que podría desacelerar nuestro ritmo de crecimiento.

2.3 NEGOCIO FIDUCIARIO:

Las reformas legales que han existido en materia fiduciaria, han producido una disminución de nuestros ingresos operacionales en un del 33.17 % con respecto al año anterior, a pesar del 48,95 % de crecimiento que tuvimos en los ingresos por fondos de inversión con respecto al ejercicio 2014.

La actividad fiduciaria también se ha contraído producto de la coyuntura económica y política que está viviendo el país como consecuencia de la importante disminución del precio del petróleo así como nuevas reformas legales que estuvieron en discusión, hechos que me permito sintetizar a continuación:

- a. **ELIMINACIÓN DEL FIDEICOMISO DE GARANTÍA:** La última reforma a la Ley de Mercado de Valores elimina la validez del fideicomiso de garantía a favor de Instituciones Financieras, esta prohibición representa una disminución de más del 50 % en los ingresos de todo el sector fiduciario a nivel nacional, en el caso de FIDUCIA, el impacto es del 38 % de nuestros ingresos.



FIDUCIA®
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

- b. **RESTRICCIONES A TITULARIZACIONES:** Dichas reformas también modificaron, los requerimientos para los procesos de titularización, principalmente de flujos futuros, exigiendo la condición que el originador otorgue una garantía real por el monto equivalente a la emisión, lo cual le hace nada atractivo a estos procesos, particular que lo hemos apreciado en los dos últimos años, teniendo una disminución de estos negocios en más del 80 %. Las titularizaciones en general representan un 28 % de los ingresos totales de la Compañía.
- c. **SUSPENSIÓN DE FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS:** El ambiente de incertidumbre en el que se encuentra el País, ha obligado a varios Promotores Inmobiliarios a postergar y en muchos casos descartar la ejecución de proyectos que habían planificado hacerlo en este año. Históricamente el negocio inmobiliario siempre representó más del 30 % de los ingresos de la Compañía y éstos se verán disminuidos en al menos un 50 %.
- d. **POSIBLE LEY DE HERENCIAS Y PLUSVALÍAS:** El envío de este proyecto de ley que si bien fue retirado de la Asamblea, pretende (ía) grabar con impuestos tanto a los fideicomiso de administración patrimonial así como a las utilidades extraordinarias en la venta de inmuebles. Si bien los ingresos en este tipo de fideicomisos no nos representan más del 5 % de nuestros ingresos, los efectos colaterales que estos proyectos de ley han generado en la economía son graves, y sus consecuencias han sido de aumentar la desconfianza e incertidumbre, elementos contrarios al ambiente que requiere la actividad fiduciaria.

2.5 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS:

Dada la importancia de contar con personal cuyos perfiles cumplan los requerimientos de las posiciones de cada uno de nuestros colaboradores, continuamos con nuestra política de administración por competencias, lo cual nos permite identificar las brechas existentes a ser atendidas mediante acciones según corresponda. Para una adecuada administración de esta metodología, continuamos con el uso del Sistema Compers cuya licencia fue adquirida hace algunos años.

2.6 CAPACITACIÓN: La importante disminución de ingresos experimentada en el 2015 no nos permitió cumplir con un plan proactivo de capacitación, teniendo que priorizar las necesidades coyunturales que el negocio ha requerido, principalmente los relacionados a reformas legales, contables y tecnológicos relacionados a la migración a nuestro nuevo sistema transaccional. Mantuvimos especial énfasis en la capacitación sobre medidas de prevención orientadas a identificar a potenciales personas que pudieran estar inmersas en actividades relacionadas a lavado de dinero o con terrorismo, para lo cual durante en nuestro programa de inducción a la Compañía a los nuevos colaboradores incluimos este tema como parte del temario a tratado en dicho programa.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2015

Durante el ejercicio 2015 no han existido hechos extraordinarios, no tenemos contingencias legales, laborales ni tributarias que podrían afectar la marcha y continuidad de la Compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA

A pesar de la disminución de nuestros ingresos operativos (negocio fiduciario y negocio de fondos) en un 30,08 %, contra una reducción de gastos de apenas el 18,80 %, nuestro patrimonio prácticamente no se depreció, teniendo una disminución de apenas el 0,91 % que resulta marginal en relación al importante contracción del tamaño del negocio.

Con el fin de evitar potenciales deterioros en la estructura financiera de la Compañía que pongan en riesgo la continuidad de la operación, a partir del segundo semestre tomamos importantes medidas orientadas a la disminución de gastos que consideramos prescindibles y que no pongan en riesgo ni el nivel de servicio a los clientes, así como el cumplimiento de nuestras obligaciones con el ente de control.

El detalle ampliado de los estados financieros auditados por la firma AUDITUM, se adjuntan al presente informe.

5. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES EJERCICIO 2015

La Administración recomienda que de la utilidad bruta de la compañía, esto es USD 33.320,99 se destine a lo siguiente: a) Se deduzca el 15 % de participación a los trabajadores, es decir 4.998,15 b) Se deduzca el valor correspondiente para el pago de impuesto a la renta conforme a la conciliación tributaria; c) Es importante mencionar que de acuerdo al cálculo del anticipo al impuesto a la renta para el ejercicio 2016, se estimó un valor de 75.842,46, monto que es considerado como impuesto mínimo por tanto deberá registrarse como un gasto que origina una pérdida neta en la Compañía, consecuentemente, no existen dividendos a ser distribuidos en el presente ejercicio.

5.1

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016

Dada la importante depresión que ha tenido la actividad fiduciaria y sin un horizonte de recuperación en el corto plazo, la administración recomienda ratificar nuestro interés en incrementar nuestra presencia en el mercado de fondos de inversión, para lo cual será necesario el fortalecer la estructura interna, tanto en el lado comercial como en el manejo de tesorería e información gerencial para una oportuna toma de decisiones.



FIDUCIA[®]
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

En el negocio fiduciario no debemos perder el posicionamiento y liderazgo que hemos alcanzado durante los años de operación, para lo cual estamos en permanente análisis de oportunidades y nuevos nichos de negocios en los que podemos participar.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con todas las normas correspondientes al adecuado uso de propiedad intelectual y derechos de autor y ha dispuesto llevar un control e inventario del uso de las licencias a nivel de software y hardware, por lo cual la Gerencia considera que no existen contingencias importantes dentro de este punto.

Quito, 24 de Marzo de 2016

Atentamente,

Pedro Ortiz Reinoso
GERENTE GENERAL
FIDUCIA S. A.